



ACTA DE ESCRUTINIO GENERAL

**ELECCION REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y
ADMINISTRATIVOS ANTE EL COMITÉ DE CONVIVENCIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION
DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PERIODO 2025 - 2027**

Siendo las 4:30 p.m. del día viernes nueve (09) del mes de Mayo de 2025, se inició el proceso de escrutinio General de la elección de los **Representantes de los docentes, directivos docentes y empleados de las Instituciones Educativas de los Municipios no certificados del Departamento del Magdalena ante el Comité de Convivencia**, para el período comprendido entre el 09 de Mayo de 2025 al 08 de Mayo de 2027, de acuerdo con las Resoluciones No. 0461 de Abril 01 de 2025.

Lugar	Plataforma virtual de votación institucional
Tipo de votación	Elección Comité de Convivencia Laboral
Modalidad	Votación Virtual

RESULTADOS DE VOTACIÓN		
Nº	NOMBRES DE CANDIDATO/A	Nº DE VOTOS OBTENIDOS
1	Ana María Miranda Tapias	170
2	Neiver Acosta Guerra	164
3	Lisset María Márquez Martínez	146
4	Jader Javier Campo Silva	130
5	Jader Luis Mercado Beltrán	121
6	Roberto Antonio Meyer Iglesias	113
7	Irina Yulieth Rangel Portillo	103
8	Edinson Enrique Ospino Ditta	74
9	Begny Rafael Villarreal Ávila	22
10	Voto en blanco	14

DATOS GENERALES DE VOTACIÓN	
Total de votantes habilitados	8,225
Total de votos emitidos	1,057
Total de votantes pendientes	7,168
Total de votantes desactivados	7,082
Total de votos nulos	0

Carrera 1c Nº 16-15 Palacio Tayrona

PBX: 5-4381144

Código Postal: 470004

www.magdalena.gov.co

contactenos@magdalena.gov.co

@magdalenaGober

@MagdalenaGober

@gobiernodelmagdalena



CONCLUSIÓN:

Finalizada la jornada electoral virtual, se concluye que los candidatos con mayor votación han sido: **Ana María Miranda Tapias (170 votos)**, **Neiver Acosta Guerra (164 votos)**, **Lisset María Márquez Martínez (146 votos)** y **Jader Javier Campo Silva (130 votos)**. Estos resultados serán remitidos a la dependencia correspondiente para los trámites administrativos de conformación del Comité de Convivencia Laboral.

Sin más que tratar, se firma la presente acta como constancia de los resultados obtenidos.

Iván Arley Junca Olaya-Jurado
Profesional Universitario- Bienestar.

Matías Cantillo Vásquez- Testigo
Profesional Universitario- S. I.

Grece Angelica Morales Urueta- Testigo
Profesional Universitario- Despacho

Jesús Mojica Echenique- Testigo
oficina de las TIC Gobernación del Magdalena